



**Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Asesoría y Apoyo al Control
Interno**

**Informe Valoración de Riesgos Institucionales
DPI-INF-2-2023**

Enero, 2023

Contenido

I. Introducción	5
II. Metodología	8
III. Objetivos del SEVRI	12
IV. Análisis de Resultados	13
Resultados Globales del MTSS	15
Riesgos con calificación Baja (menor a 7,50%, aceptable)	19
Riesgos con calificación Moderada (entre 7,51% y 15,00%, no aceptable)	25
Riesgos con calificación Alta (de 15,1% a 25,0% no aceptable)	30
Análisis de impacto	33
Evaluación de los controles	35
V. Conclusiones	38
VI. Desafíos	39
VII. Anexos	42
Anexo N°1 Portafolio de Riesgos SEVRI 2022	42
Anexo N°2 Cantidad de Dependencias que valoran en el nivel Moderado determinados eventos desencadenantes, 2022	53

Índice de tablas

Tabla 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la calificación de la probabilidad, SEVRI, 2022	9
Tabla 2: Costa Rica, MTSS: Asignación de valores de impacto para los riesgos cualitativos. Proceso de Valoración de Riesgos Institucionales, 2022	10
Tabla 3: Costa Rica, MTSS: Asignación de valores de impacto para los riesgos cuantitativos, Proceso de Valoración de Riesgos Institucionales, 2022	10

Tabla 4: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la valoración de las medidas de control, SEVRI, 2022	11
Tabla 5: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la definición de las medidas de control, SEVRI, 2022	12
Tabla 6: Costa Rica, MTSS, DAACI: Clase de riesgos establecidos en la evaluación anual del SEVRI, según cantidad 2022	13
Tabla 7: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos asignados contra la cantidad de eventos evaluados por Dependencia, 2022	15
Tabla 8: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos desencadenantes evaluados según nivel, 2022	16
Tabla 9: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificación de evento bajo, SEVRI, 2022	20
Tabla 10: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de Dependencias que valoran con nivel Bajo determinados eventos desencadenantes, 2022	22
Tabla 11: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificación de evento moderado, SEVRI, 2022	26
Tabla 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificación de evento alto, SEVRI, 2022	31
Tabla 13. Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de Dependencias que valoran con nivel Alto determinados eventos desencadenantes, 2022	32
Tabla 14. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2022	33
Tabla 15. Costa Rica, MTSS, DAACI: Evaluación promedio de los controles, SEVRI, 2022	35

Índice de gráficos

Gráfico 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Distribución porcentual de los eventos desencadenantes según nivel, SEVRI, 2022	18
Gráfico 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Distribución porcentual de los eventos bajos, moderados y altos, SEVRI, 2019-2022	19
Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Principales Riesgos con calificación Moderado, SEVRI, 2022	29

Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Principales Riesgos con calificación alta, SEVRI, 2022	32
Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2022	34

I. Introducción

La Contraloría General de la República (CGR) da un tratamiento especial a la Valoración del Riesgo, segundo Componente Funcional del Sistema de Control Interno (SCI), definiéndolo en la Ley General de Control Interno (LGCI) N° 8292, en su artículo N° 2, inciso f), como la *“identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la Institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos”*.

Aunado a lo anterior, el Artículo N° 14 de la LGCI, establece que, en relación con la valoración del riesgo, *serán deberes del jerarca y los titulares subordinados (Jefaturas de las Dependencias), entre otros, los siguientes:*

- a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo.*
- b) Analizar el posible efecto de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.*
- c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.*
- d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.*

De igual manera, el artículo N° 18, dispone que todo Ente u Órgano sujeto a dicha ley, deberá establecer y mantener en funcionamiento un Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), por áreas, sectores, actividades o tareas, que le permita identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

Por otra parte, las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), establecen que el jerarca y las personas titulares subordinadas (Jefaturas de las Dependencias), según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del Sistema de Control Interno. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.

En ese sentido, mediante Directriz N° 11-2006, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) establece la Política Institucional para que las personas Jerarcas y las Jefaturas que integran la Institución, cuenten con un Sistema Específico de Valoración de Riesgo, asumiendo el compromiso para que el SEVRI-MTSS sea complementado con el proceso de Planificación Institucional, gestionando los riesgos más relevantes con el fin de cumplir satisfactoriamente con los deberes en materia de trabajo y desarrollo social.

La pandemia de COVID 19, dejó como resultado importantes cambios en la forma de trabajar, al incrementarse la aplicación de nuevas modalidades laborales como: el teletrabajo, jornadas ampliadas, flexibilidad horaria, entre otras. Igualmente, se han readecuado las oficinas de acuerdo a la nueva realidad, especialmente al disponerse de menos espacios, generando importantes ahorros debido a la disminución de pagos por alquileres.

Estos cambios en las modalidades de trabajo, conllevan al incremento en el uso de las tecnologías de la información, con un mayor uso de aplicaciones y plataformas de apoyo al trabajo móvil, comunicación unificada, organización de contactos, videollamadas y mensajería, ahorro en tiempos para el desplazamiento hacia otras oficinas, entre otros. Lo indicado genera modificaciones importantes en el rol de las Dependencias al utilizar las herramientas digitales para diseñar, planificar, delegar, comunicar, gestionar el trabajo y evaluar resultados, demandando una mejor preparación en cuanto a herramientas de TIC para el uso efectivo y equilibrado de los canales de comunicación y colaboración.

Así mismo, producto de los efectos provocados por el hackeo sobre los sistemas informáticos del MTSS, durante el primer semestre del presente año, surgieron cambios internos en la capacidad de brindar los productos institucionales (servicios y trámites) y con ello la atención de las necesidades y demandas de la población.

En suma, los aspectos citados anteriormente, se consideraron dentro de las reflexiones y factores relevantes a tomar en cuenta en el proceso de valoración de riesgos para el 2022, al constituirse en importantes desafíos que exigen respuestas oportunas por parte de la MTSS, impactando de manera directa en la toma de decisiones, en medio de entornos complejos, volátiles e impredecibles y para lo cual es fundamental, que esas

decisiones se basen en datos que posibiliten la gestión de los riesgos e identificación del nivel de vulnerabilidad institucional.

Por consiguiente, la gestión de riesgos permite el análisis, la evaluación, la definición y la implementación de acciones ágiles, oportunas y estratégicas, para promover la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Una administración de riesgos adecuada, permite asegurar el cumplimiento de las funciones, el logro de los objetivos y resultados en procura de generar valor público, con servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Además, permite potenciar acciones para apoyar en el MTSS, un modelo de gestión organizacional que impacte en el mejoramiento de la calidad e innovación en la prestación de los bienes y servicios, incentivando una gestión por resultados que promueva una cultura de gestión de calidad, así como el fortalecimiento del talento humano, y el desarrollo e implementación de tecnologías para el apoyo del trabajo.

En cumplimiento a lo indicado, se realizó en el MTSS el proceso institucional SEVRI-2022, contando con la participación de las Direcciones y Despachos del Ministerio, así como, de las Dependencias que conforman la estructura organizacional, sean, 56¹ unidades administrativas, las cuales valoraron aquellos eventos, internos o externos, que pueden afectar significativamente su capacidad para cumplir sus funciones, lograr resultados, y alcanzar los objetivos, en procura de generar valor público.

En este informe se presentan los principales resultados obtenidos en el ejercicio de Valoración de Riesgos Institucional 2022; a partir del mismo, se identifican oportunidades de mejora para cada Dependencia que aplicó la valoración permitiendo de tal forma, la definición de acciones concretas para administrar el nivel riesgo.

¹ El total de Dependencias invitadas a participar en el proceso SEVRI fue de 56, sin embargo, el Director de Desarrollo y Asignaciones Familiares (DESAF), persona responsable de llevar a cabo el ejercicio no pudo realizarla valoración de riesgos, dada una situación de incapacidad.

II. Metodología

El proceso SEVRI-MTSS 2022, inició oficialmente el 14 de noviembre del 2022, comunicado así mediante la circular MTSS-DMT-CIR-21-2022, emitida por el señor Luis Paulino Mora Lizano, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en el cual se presentó el marco orientador con la metodología a utilizar para su desarrollo.

El instrumento utilizado para la valoración de riesgos se elaboró conforme a las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI D-3-2005-CO-DFOE), emitidas por la CGR, las cuales constituyen la guía general del proceso para aplicar a nivel institucional.

El proceso SEVRI-MTSS del 2022, contó con la participación de 56 Dependencias y se realizó por medio del **Sistema ARGOS**, Al igual que en los procesos de valoración de riesgos de años anteriores, para el presente período se suministró; para la reflexión y análisis; el **Portafolio de Riesgos (Eventos Desencadenantes)**, como se visualiza en el Anexo N°1, con el objetivo de crear un lenguaje común entre las personas participantes del proceso. Este portafolio contempló las situaciones actuales que atraviesa el Ministerio; para ello se analizaron los eventos de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021), modificando eventos de acuerdo a la coyuntura actual, a raíz de las consecuencias generados por la pandemia COVID-19, el Hackeo, además de los efectos e impactos para el MTSS, entre otros aspectos.

Es importante señalar que las Dependencias no se limitaron a valorar sólo los eventos establecidos en el portafolio brindado, sino que además se facilitó un documento en Google Drive en el cual pudieran identificar riesgos adicionales relevantes, en caso de ser necesario, de acuerdo con las particularidades y situaciones propias de cada Dependencia.

Con el objetivo de fortalecer el componente de "Ambiente de Control", se motivó a las personas Directoras y Jefaturas para que realizaran este proceso con la colaboración de las personas funcionarias, permitiendo compartir el compromiso y la importancia en este proceso. En virtud de ello, se solicitó a las Dependencias una vez realizado el ejercicio, remitir un oficio indicando el nombre de las personas funcionarias participantes en la valoración de riesgos de 2022.

De igual manera, se enfatizó, en la importancia de que las personas Directoras revisen en conjunto con las Jefaturas, la información generada en la valoración de riesgos, realizada por cada Dependencia, para que pudieran validar y conocer de previo dicha información, aportando las observaciones consideradas como oportunas.

Durante la Valoración de Riesgos, el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno (DAACI) brindó acompañamiento personalizado, conforme a las solicitudes de las distintas Dependencias del MTSS, mediante los siguientes canales: vía telefónica, correo electrónico, chats y sesiones virtuales.

Para la valoración de los eventos desencadenantes se consideró la probabilidad (cuán posible es que ocurra un evento), y el impacto (consecuencia o efecto que puede ocasionar la materialización del riesgo). En ese sentido, tanto para la probabilidad como para el impacto se estableció una escala de 1 al 5, con el fin de evaluar la situación de cada evento. La tabla N°1 describe el detalle de los criterios definidos para la calificación de la probabilidad.

Tabla 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la calificación de la probabilidad, SEVRI, 2022

Nivel cualitativo	Probabilidad cualitativa	Probabilidad cuantitativa	Descripción
A	Casi Certeza o Seguro	5	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.
B	Probable	4	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.
C	Moderado o Posible	3	Podría ocurrir en algún momento.
D	Poco Común o Raro	2	Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales; pasó al menos una vez en los últimos 5 años.
E	Improbable	1	Puede que no ocurra el evento; puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. No se ha presentado en los últimos 5 años.

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

De igual manera, en las tablas 2 y 3 se muestra la información de los parámetros definidos para la calificación del impacto a nivel cualitativo y cuantitativo.

Tabla 2: Costa Rica, MTSS: Asignación de valores de impacto para los riesgos cualitativos. Proceso de Valoración de Riesgos Institucionales, 2022

Descripción Cuantitativa	Descripción Cualitativa
1	Insignificante
2	Menor
3	Moderado
4	Mayor
5	Crítico

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Tabla 3: Costa Rica, MTSS: Asignación de valores de impacto para los riesgos cuantitativos, Proceso de Valoración de Riesgos Institucionales, 2022

Descripción Cuantitativa	Descripción Cualitativa	Criterio para definir Impacto
1	Insignificante	Baja pérdida financiera; impacto social Insignificante. Sin perjuicio a la Sociedad.
2	Menor	Pérdida financiera menor, impacto social menor.
3	Moderado	Pérdida financiera, moderada y medianas consecuencias, impacto social moderado.
4	Mayor	Pérdida financiera mayor, altas pérdidas de capacidad de producción, con un impacto social mayor.
5	Crítico	Enorme pérdida financiera, gran impacto a la sociedad.

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Por otra parte, para cada evento brindado por medio del Portafolio de Riesgos, las Dependencias valoraron los controles existentes, clasificándolos en el contexto de su efectividad. Dicha información se observa en la tabla 4.

Tabla 4: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la valoración de las medidas de control, SEVRI, 2022

Calificación		Descripción de la medida de control
Cualitativo	Cuantitativo	
Excelente	5	Controles que no requieren modificaciones y agregan valor a la gestión.
Muy Bueno	4	Controles apropiados, pero pueden ser mejores. Su valor agregado puede mejorar.
Bueno	3	Controles apropiados parcialmente y que requieren de mejoras. Su valor agregado debe mejorar.
Regular	2	Controles no muy apropiados y requieren de mejoras. No dan valor agregado.
Deficiente	1	Controles inapropiados obstaculizan la gestión y requieren ser modificados. No dan valor agregado.

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Por otro lado, para determinar los niveles de riesgo, se confronta la probabilidad y el impacto versus los controles existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos que realizan las Dependencias. En virtud de lo anterior, tomando como referencia los lineamientos emitidos por parte la Administración Superior de este Ministerio, se ha determinado que un nivel de riesgo menor al 7,5% se considera aceptable, es decir, el riesgo que representa se traduce como una vulnerabilidad baja. En ese sentido, los riesgos ubicados en un rango de 7,51% a 15% se consideran moderados, y los del rango de 15,1% a 25% se clasifican como altos.

A continuación, se detalla el modelo para el mapa térmico, en donde según la calificación de impacto y probabilidad, el riesgo es identificado por color en su nivel de severidad. El color rojo representa severidad extrema (alto), el color amarillo, severidad moderada, y el color verde, severidad baja.

Tabla 5: Costa Rica, MTSS, DAACI: Parámetros para la definición de las medidas de control, SEVRI, 2022

Semáforo	Rango	Descripción
Alto 	De 15,1% a 25%	Cuando el riesgo hace altamente vulnerable a la entidad o dependencia, no es aceptable por la Institución. Estos niveles de riesgo requieren establecer un plan de tratamiento para los mismos, que minimicen su impacto y por ende mejoren su rendimiento.
Moderado 	De 7,51% a 15%	Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control. Cuando el riesgo presenta vulnerabilidad moderada, se requiere programar nuevos controles para minimizar el riesgo.
Bajo 	Menos de 7,5%	Cuando el riesgo presenta vulnerabilidad baja, se necesita darle seguimiento constante, con el fin de que no representen una amenaza para la Institución.

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Cabe mencionar que, si algún evento se llega a ubicar en nivel moderado o alto, es necesario establecer un plan de tratamiento de riesgos que minimicen su probabilidad y/o impacto, para así mejorar el rendimiento, lo que permitirá asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos y/o metas.

III. Objetivos del SEVRI

El principal objetivo de la Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI) 2022, es producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar al MTSS, en un nivel de riesgo aceptable y así promover de manera razonable; el logro de los objetivos y resultados, en procura de generar valor público, así como la consecución de los siguientes objetivos contemplados en la Ley N°8292:

- Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

IV. Análisis de Resultados

A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos en el proceso de valoración de riesgos efectuado en la Institución para el año 2022.

Las dependencias del MTSS, evaluaron eventos adicionales sobre aspectos particulares y atinentes a su competencia, para lo cual en la tabla N°6, se presenta el resumen de la cantidad de eventos considerados por la clase de riesgo definido y en el Anexo N°1, la lista total de los eventos considerados para cada uno.

Tabla 6: Costa Rica, MTSS, DAACI: Clase de riesgos establecidos en la evaluación anual del SEVRI, según cantidad 2022

Clase de Riesgo	Cantidad
Riesgos de Salud Ocupacional	5
Riesgos Protección al Patrimonio	5
Riesgos del Capital Humano	4
Riesgos de Continuidad de Servicios	4
Riesgos de Alineación con la Estrategia	3
Riesgos de Confiabilidad de la Información	3
Riesgos de Integridad y Transparencia	3
Riesgos Operativos	3
Riesgos Satisfacción Servicio al Usuario	3
Riesgos Tecnológicos	3
Riesgos Presupuestarios	3
Riesgos de Gestión y Control de Activos	2
Riesgos de Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico	2
Riesgos de Dirección	2
Total general	45

Fuente: Portafolio de Riesgos, Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección de Planificación Institucional, 2023.

Del total de eventos analizados y definidos a lo interno del DAACI para el proceso de valoración de riesgos 2022, se asignaron 37 eventos a ser valoradas por parte de las 56 Dependencias del Ministerio; sumado a ello, se adicionaron eventos relacionados con el apoyo, evaluación y seguimiento de proyectos y determinados temas vinculados al presupuesto, lo anterior para ser valorados por las siguientes instancias:

- Consejo de Salud Ocupacional (CSO)
- Departamento de Gestión - DESAF
- Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH)
- Departamento de Pagos - DESAF
- Departamento de Presupuesto - DESAF
- Departamento Financiero (DF)
- Dirección de Asuntos Laborales - DAL
- Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares - DESAF
- Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social (DESS)
- Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor (DGAF)
- Dirección Nacional de Empleo (DNE)
- Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNI)
- Dirección Nacional de Pensiones (DNP)
- Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS)
- Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE).
- Tribunal Administrativo de la Seguridad Social (TA)

En el siguiente apartado se muestra el análisis de los resultados del proceso SEVRI, efectuado para el año 2022.

Resultados Globales del MTSS

El resultado de la aplicación del proceso SEVRI 2022, se resume en la tabla que se detalla a continuación, la cual muestra la cantidad total de eventos asignados (2.129) y la totalidad de eventos evaluados por parte de las Dependencias del MTSS (1.943). Cabe recalcar que, como se mencionó precedentemente, algunas Dependencias calificaron eventos adicionales que valoraban aspectos particulares atinentes a su competencia, como, por ejemplo, los riesgos presupuestarios y de protección al patrimonio, mismos que fueron brindados en el portafolio de factores de riesgos (eventos desencadenantes).

Tabla 7: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos asignados contra la cantidad de eventos evaluados por Dependencia, 2022

Dependencia del MTSS	Total de eventos	
	Asignados	Valorados
Despachos Ministeriales		
Despacho Ministerial - DMT	37	37
Viceministerio del Área Laboral - VAL	37	37
Viceministerio del Área Social - VAS	37	37
Consejo Salud Ocupacional	40	40
Unidad Asesora de Prensa	37	37
Unidad de Género	37	37
Departamento de Salarios	37	37
Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	37	37
Dirección de Planificación Institucional - DPI	37	37
Dirección de Asuntos Laborales - DAL		
Dirección de Asuntos Laborales - DAL	40	40
Coordinación Técnica - DAL	37	37
Evaluación y Análisis - DAL	37	37
Organizaciones Sociales - DAL	37	37
Región Brunca - DAL	37	37
Región Cartago - DAL	37	37
Región Central - DAL	37	37
Región Chorotega - DAL	37	37
Región Heredia - DAL	37	37
Región Huetar Atlántica - DAL	37	37

Dependencia del MTSS	Total de eventos	
	Asignados	Valorados
Región Huetar Norte - DAL	37	37
Región Pacífico Central - DAL	37	37
Relaciones de Trabajo - DAL	37	37
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares - DESAF		
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares - DESAF	45	0 ²
Asesoría Legal - DESAF	37	37
Evaluación, Control y Seguimiento - DESAF	37	37
Gestión - DESAF	40	40
Gestión de Cobro - DESAF	37	37
Presupuesto - DESAF	40	40
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social - DESS		
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social - DESS	45	45
Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE)	42	42
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor - DGAF		
Dirección General Administrativa Financiera	37	6
Contraloría de Servicios	37	37
Departamento de Servicios Generales	37	19
Departamento de Proveeduría	37	37
Departamento Archivo Central	37	2
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	37	37
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	40	15
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación	37	5
Departamento Financiero	40	40
Dirección Nacional de Empleo - DNE	40	40
Dirección Nacional de Pensiones - DNP		
Dirección Nacional de Pensiones - DNP	40	40
Asesoría Económica Actuarial - DNP	37	37
Asesoría Legal - DNP	37	37
Declaración de Derechos - DNP	37	37
Gestión de la Información - DNP	37	37
Investigación y Desarrollo - DNP	37	37
Pagos - DNP	40	40

² La cantidad de eventos valorados por la Dirección de Desarrollo y Asignaciones Familiares (DESAF), se refleja con valor cero (0), ya que la persona responsable no realizó la valoración de riesgos, dada una situación de incapacidad.

Dependencia del MTSS	Total de eventos	
	Asignados	Valorados
Dirección Nacional de Seguridad Social - DNSS	40	40
Dirección Nacional Inspección del Trabajo - DNI		
Dirección Nacional Inspección del Trabajo - DNI	40	40
Región Brunca - DNI	37	37
Región Central - DNI	37	37
Región Chorotega - DNI	37	37
Región Huetar Atlántica - DNI	37	37
Región Huetar Norte - DNI	37	37
Región Pacífico Central - DNI	37	37
Tribunal Administrativo de Seguridad Social - TA	40	40
Total general	2.129	1.943

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Mediante las Directrices Institucionales **MTSS-DMT-OF-1653-2022**, de 21 de noviembre de 2022 y **MTSS-DMT-OF-1656-2022**, del 03 de diciembre de 2022, firmadas por el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se instruyó a las Dependencias del MTSS a evaluar la totalidad de los riesgos incluidos en el SEVRI 2022, señalando la importancia de que; en el caso de que no valoraran alguno de los eventos desencadenantes incluidos en el SEVRI 2022, debía ser justificada la no valoración, con el propósito de que la Dirección General de Auditoría (DGA) pueda realizar las evaluaciones necesarias en caso de la materialización del riesgo.

En respuesta a la instrucción anterior, se recibió oficio **DGAF-OF-848-2022**, del 02 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección General Administrativa y Financiera - Oficialía Mayor, justificando la no valoración del total de los eventos brindados por el DAACI, mediante el catálogo de riesgos asignado.

De los 1.943 eventos desencadenantes valorados por las Dependencias, se observa que el 89,04% es considerado "bajo", el 10,40% "moderado" y el 0,57% "alto". En este sentido y en concordancia con la **Directriz N°11-2006 SEVRI**, emitida por el MTSS; los riesgos calificados en niveles bajos serán aceptados por la Administración Superior, por lo que, no requieren de la implementación de acciones de mejora para el siguiente año.

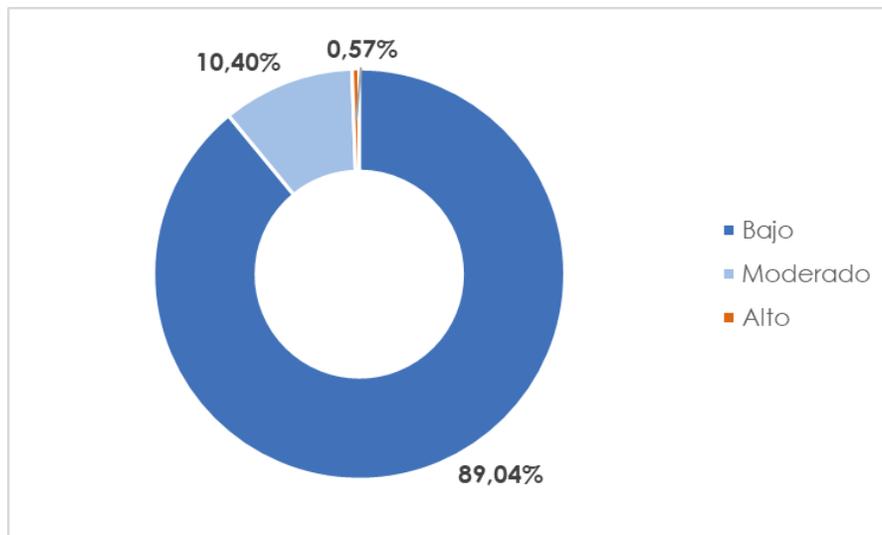
Tabla 8: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos desencadenantes evaluados según nivel, 2022

Nivel	Cantidad	Porcentaje
Bajo	1.730	89,04%
Moderado	202	10,40%
Alto	11	0,57%
Total general	1.943	100,00%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Sin embargo, cada Dependencia deberá desarrollar e implementar planes de acción específicos sobre los eventos valorados “altos” y “moderados”, con el objetivo mejorar su calificación en los próximos ejercicios anuales, buscando reducir el impacto de los mismos sobre la consecución de los compromisos institucionales (objetivos establecidos en los planes institucionales) y, por ende, en el funcionamiento de la Institución. A continuación, se muestra el detalle en forma gráfica.

Gráfico 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Distribución porcentual de los eventos desencadenantes según nivel, SEVRI, 2022

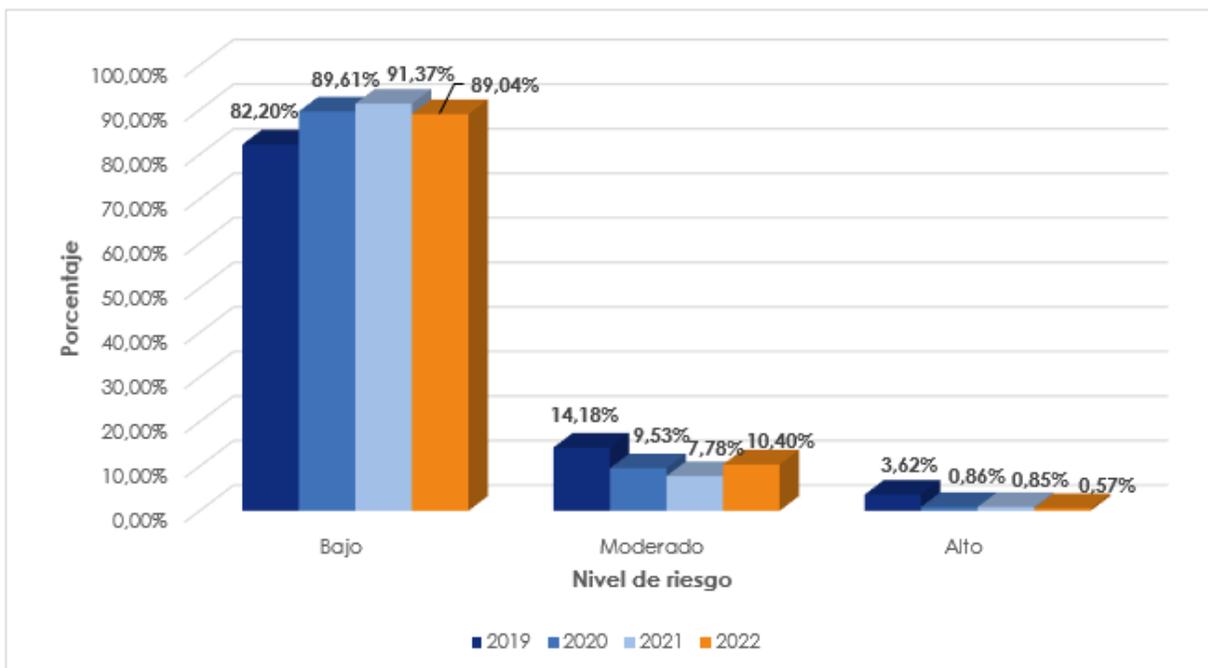


Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Con el fin de analizar comparativamente el comportamiento histórico del control interno Institucional, se contrastaron los resultados obtenidos del proceso del SEVRI de

los años 2019, 2020 y 2021 contra los obtenidos en el 2022, de lo cual se refleja una importante evolución en los eventos clasificados como “bajos”. Específicamente, los eventos “altos” sufrieron una leve disminución del 2021 al 2022, mientras que los eventos “moderados” aumentaron de 7,78% en el 2021 a 10,40% en el 2022. Cabe destacar que los eventos “bajos” disminuyeron de 91,37% a 89,04% en el 2022.

Gráfico 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Comparativo porcentual de los eventos bajos, moderados y altos, SEVRI, 2019-2022



Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Riesgos con calificación Baja (menor a 7,50%, aceptable)

De acuerdo con los resultados del proceso de valoración de riesgos institucional, una cantidad notoria de eventos desencadenantes se ubican en el nivel “bajo”; lo que significa que las Dependencias manifiestan contar con los controles adecuados sobre determinados eventos que conforman el portafolio de riesgos 2022. No obstante, es necesario que estas monitoreen de manera periódica dichos eventos, con el objetivo de evitar cualquier desvío que los pueda ubicar en los niveles “moderados” o “altos”.

Al analizar en detalle los eventos valorados por las Dependencias, es posible denotar que 14 de ellas catalogaron en el nivel de riesgo “bajo” la totalidad de eventos

valorados, en contraposición a la situación presentada en Pronamype y la Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social (DESS), quienes valoraron una menor cantidad de eventos en dicho nivel. Seguidamente se visualiza lo anterior.

Tabla 9: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificaciones de eventos en nivel bajo, SEVRI, 2022

Dependencias	Eventos valorados	Eventos con nivel bajo	Porcentaje de eventos bajos
Dirección Nacional de Seguridad Social - DNSS	40	40	100%
Presupuesto-DESAF	40	40	100%
Gestión-DESAF	40	40	100%
Región Central - DNI	37	37	100%
Región Huetar Atlántica - DAL	37	37	100%
Región Brunca - DAL	37	37	100%
Región Chorotega - DNI	37	37	100%
Declaración de Derechos-DNP	37	37	100%
Asesoría Legal-DNP	37	37	100%
Unidad Asesora de Prensa	37	37	100%
Gestión de la Información-DNP	37	37	100%
Asesoría Económica Actuarial-DNP	37	37	100%
Investigación y Desarrollo-DNP	37	37	100%
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor - DGAF	6	6	100%
Dirección Nacional de Inspección de Trabajo - DNI	40	39	98%
Tribunal Administrativo de Seguridad Social - TA	40	39	98%
Región Brunca - DNI	37	36	97%
Región Chorotega - DAL	37	36	97%
Región Cartago - DAL	37	36	97%
Coordinación Técnica - DAL	37	36	97%
Evaluación, Control y Seguimiento-DESAF	37	36	97%
Viceministerio del Área Social - VAS	37	36	97%
Viceministerio del Área Laboral - VAL	37	35	95%
Departamento de Proveeduría	37	35	95%
Región Central - DAL	37	35	95%
Organizaciones Sociales - DAL	37	35	95%

Dependencias	Eventos valorados	Eventos con nivel bajo	Porcentaje de eventos bajos
Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	37	35	95%
Departamento Financiero	40	37	93%
Pagos-DNP	40	37	93%
Dirección Nacional de Pensiones - DNP	40	37	93%
Asesoría Legal-DESAF	37	34	92%
Contraloría de Servicios	37	34	92%
Despacho Ministerial - DMT	37	33	89%
Unidad de Género	37	33	89%
Región Pacífico Central - DNI	37	33	89%
Gestión de Cobro DESAF	37	33	89%
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	37	33	89%
Evaluación y Análisis - DAL	37	33	89%
Dirección de Planificación Institucional - DPI	37	33	89%
Región Heredia - DAL	37	33	89%
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	15	13	87%
Departamento de Salarios	37	32	86%
Dirección Nacional de Empleo - DNE	40	34	85%
Dirección de Asuntos Laborales - DAL	40	34	85%
Región Huetar Norte - DNI	37	31	84%
Región Huetar Norte - DAL	37	31	84%
Región Huetar Atlántica - DNI	37	30	81%
Región Pacífico Central - DAL	37	29	78%
Relaciones de Trabajo - DAL	37	28	76%
Consejo Salud Ocupacional	40	30	75%
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC	5	3	60%
Departamento de Servicios Generales	19	10	53%
Pronamype	42	11	26%
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social - DESS	45	6	13%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Siguiendo el análisis de riesgos valorados en el nivel “bajo”, se evidencia un importante número eventos desencadenantes sobre los cuales las Dependencias consideran que mantienen una buena gestión y control. Por consiguiente, éstos demandan un monitoreo y seguimiento menos exhaustivo, permitiendo enfocar y priorizar los esfuerzos sobre los eventos “moderados” y “altos”. En la tabla N°10, se presenta un resumen de los eventos que se encuentran en niveles de riesgo “bajo”.

Tabla 10: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de Dependencias que valoran con nivel Bajo determinados eventos desencadenantes, 2022

Nivel	Bajo		
	Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
	Uso inadecuado de bienes públicos	51	2,95%
	Desatención de las recomendaciones, acciones, medidas preventivas o lineamientos emitidas por la USSO y el CSO en la Dependencia	50	2,89%
	Carencia de un Plan de Gestión de Continuidad de Servicios en la Dependencia o Dirección	50	2,89%
	Acciones limitadas o insuficientes para el fortalecimiento de la ética institucional	49	2,83%
	Funciones incompatibles en la Dependencia	49	2,83%
	Incumplimiento de deberes de las personas funcionarias de la Dependencia por efectos de conductas antiéticas	49	2,83%
	Brindar a las personas usuarias asesoría inadecuada o insuficiente	49	2,83%
	Carencia de programas de comunicación y gestión de crisis a las partes interesadas, por parte de la Dependencia o Dirección	48	2,77%
	Indisposición al cambio por parte de las personas funcionarias	48	2,77%
	Deficiente gestión de los procesos de Control Interno de Dependencia	48	2,77%
	Desatención a los lineamientos emitidos por DTIC para prevenir ataques informáticos	48	2,77%
	Desactualización o inexistencia de sistemas tecnológicos en la Dependencia	47	2,72%
	Limitada presencia o participación de las personas de la Dependencia en la Brigada de Emergencia	47	2,72%
	Demoras para suministrar, comunicar o distribuir la información en el tiempo propicio y requerido	47	2,72%
	Problemas e interrupciones en los servicios públicos	47	2,72%

Nivel	Bajo		
	Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
	Planes de Continuidad de Servicios no ejecutados en la Dependencia o Dirección	47	2,72%
	Inadecuada asignación de funciones en la Dependencia	47	2,72%
	Ausencia de un plan de recuperación	47	2,72%
	Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de seguridad en el trabajo	47	2,72%
	Plan de mejora que no responde ni solventa las brechas detectadas por la Dependencia.	46	2,66%
	Falta de asignación formal, control y seguimiento de activos por parte de la Dependencia	46	2,66%
	Incumplimiento de Planes institucionales de la Dependencia	46	2,66%
	Formulación inadecuada del POI y/o el PEI.	46	2,66%
	Información desactualizada de la Dependencia en los canales de comunicación institucionales	45	2,60%
	Cambios en normativa a la que la Dependencia o Dirección está sujeta	45	2,60%
	Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Dependencia	45	2,60%
	Incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias	44	2,54%
	Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de higiene en el trabajo	44	2,54%
	Exposición a riesgos psicosociales y organización del Trabajo	44	2,54%
	Deterioro de la imagen de la Institución	44	2,54%
	Productos, servicios y trámites que no satisfacen las necesidades y/o requerimientos de las personas usuaria	43	2,49%
	Exposición de los activos a inadecuados sistemas de vigilancia de acceso a las oficinas de la Dependencia	43	2,49%
	Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia	43	2,49%
	Pérdida de información por inadecuados procesos de gestión y respaldo de la información por parte de la Dependencia	42	2,43%
	Nuevos requerimientos y funciones asignadas a la Dependencia	41	2,37%
	Incumplimiento de los lineamientos de almacenamiento, conservación y respaldo de la información	36	2,08%
	Recurso humano insuficiente	35	2,02%
	Inadecuada ejecución presupuestaria	12	0,69%
	Restricciones y limitaciones presupuestarias	11	0,64%

Nivel	Bajo	
	Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias
Desvinculación entre los procesos de planificación y formulación presupuestaria de la Dependencia	10	0,58%
Formulación inadecuada del POI y/o el PE	1	0,06%
Debilidades en los análisis de garantías que sustentan los créditos de los proyectos	1	0,06%
Debilidades en los estudios de viabilidad de los proyectos	1	0,06%
Deficiencias en la aplicación de la normativa legal definida para el análisis de los proyectos	1	0,06%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Con respecto a la clasificación del riesgo nombrado **cumplimiento del ordenamiento jurídico**, los resultados desprendidos del cuadro anterior reflejan que las Dependencias se encuentran situadas en un nivel aceptable en cuanto al acatamiento de la normativa y sus posibles cambios, ya sea de forma interna y externa a la Institución, así mismo, el personal se mantiene actualizado y capacitado lo que permite a la Dependencia gestionar de manera eficiente y oportuna sus tareas así como el alcance en el logro de las metas establecidas.

En lo referente a la **alineación con la estrategia**, se evidencia que existe una adecuada formulación del Plan Operativo Institucional. Además, los objetivos, metas y planes, se asocian a la disponibilidad de recursos, permitiendo la adaptabilidad a los cambios en el entorno.

En cuanto al apartado de **confiabilidad de la información**, se denota que la comunicación se realiza de forma oportuna, es decir, en el tiempo propicio y requerido. Asimismo, se considera que esta información cumple con características de calidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, y que a su vez existe adecuada identificación de los requerimientos de información que apoyan la toma de decisiones.

Por otra parte, dentro de la clase de riesgo **Dirección** se desprende un adecuado cumplimiento de plazos legales, atención de compromisos, obligaciones, y una adecuada comunicación, así como la atención oportuna a los requerimientos de los órganos supervisores o contralores.

Dentro de los aspectos valorados en el grupo de **integridad y transparencia**, en general se determina que existen comportamientos éticos acordes con los valores institucionales y el deber de probidad.

Al mismo tiempo, en el tema de **salud ocupacional**, a grandes rasgos se visualiza la existencia de adecuadas medidas de salud ocupacional, tanto por la implementación de medidas preventivas, como por el uso de implementos adecuados para realizar el trabajo.

En relación con los **riesgos operativos**, se valoraron aspectos varios, entre ellos, las solicitudes de compra, servicios públicos, etc. Se destaca que las Dependencias consideran que existe una adecuada y suficiente capacidad instalada para brindar los servicios al usuario, que la estructura organizativa se ajusta a sus necesidades y a la dinámica del entorno; asimismo, los resultados reflejan que las políticas y procedimientos se encuentran actualizados y que los procesos para apoyar las nuevas modalidades de trabajo son las requeridos al momento de la evaluación.

Sobre los riesgos **“presupuestarios”**, se califica de manera afirmativa la existencia de una adecuada ejecución presupuestaria, vinculada y alineada tanto a los objetivos como a las metas, así como al plan anual operativo.

Por último, en lo que respecta al **servicio al usuario**, las Dependencias valoraron como adecuadas las medidas implementadas para simplificar los trámites solicitados por los usuarios, lo que permite contar con productos y/o servicios que satisfacen sus requerimientos y necesidades generando valor público a lo gestión realizada.

Riesgos con calificación Moderada (entre 7,51% y 15,00%, no aceptable)

Al analizar con detalle los resultados, se refleja la existencia de 202 eventos valorados y ubicados en el nivel de riesgo “moderado”, representando un 10,40% del total de los eventos. Tomando en cuenta todos los riesgos calificados por las Dependencias, aquellas que concentran la mayor cantidad en el nivel “moderado” son: el Departamento de Archivo Central (100%), Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social (78%), Pronamype (62%), Departamento de Servicios Generales (47%) y el Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación (40%), de acuerdo a la Tabla N°11.

Tabla 11: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificaciones de eventos en nivel moderado, SEVRI, 2022

Dependencias	Eventos valorados	Eventos con nivel moderado	Porcentaje de eventos moderados
Departamento Archivo Central	2	2	100%
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social - DESS	45	35	78%
Pronamype	42	26	62%
Departamento de Servicios Generales	19	9	47%
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC	5	2	40%
Consejo Salud Ocupacional	40	10	25%
Relaciones de Trabajo - DAL	37	9	24%
Región Pacífico Central - DAL	37	8	22%
Región Huetar Atlántica - DNI	37	7	19%
Región Huetar Norte - DAL	37	6	16%
Dirección de Asuntos Laborales - DAL	40	6	15%
Dirección Nacional de Empleo - DNE	40	6	15%
Departamento de Salarios	37	5	14%
Región Huetar Norte - DNI	37	5	14%
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	15	2	13%
Dirección de Planificación Institucional - DPI	37	4	11%
Región Heredia - DAL	37	4	11%
Despacho Ministerial - DMT	37	4	11%
Región Pacífico Central - DNI	37	4	11%
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	37	4	11%
Evaluación y Análisis - DAL	37	4	11%
Gestión de Cobro-DESAF	37	4	11%
Contraloría de Servicios	37	3	8%
Asesoría Legal-DESAF	37	3	8%
Unidad de Género	37	3	8%
Departamento Financiero	40	3	8%
Pagos-DNP	40	3	8%
Dirección Nacional de Pensiones - DNP	40	3	8%
Organizaciones Sociales - DAL	37	2	5%
Departamento de Proveduría	37	2	5%
Región Central - DAL	37	2	5%
Viceministerio del Área Laboral - VAL	37	2	5%
Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	37	2	5%

Dependencias	Eventos valorados	Eventos con nivel moderado	Porcentaje de eventos moderados
Región Chorotega - DAL	37	1	3%
Coordinación Técnica - DAL	37	1	3%
Región Cartago - DAL	37	1	3%
Región Brunca - DNI	37	1	3%
Viceministerio del Área Social - VAS	37	1	3%
Evaluación, Control y Seguimiento-DESAF	37	1	3%
Tribunal Administrativo de Seguridad Social - TA	40	1	3%
Dirección Nacional de Inspección de Trabajo - DNI	40	1	3%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

De los de eventos valorados en el nivel moderado, encabeza el primer lugar el relacionado con **incumplimiento de los lineamientos de almacenamiento, conservación y respaldo de la información (8,42%)**, lo cual quiere decir que, según los resultados obtenidos, no se controla totalmente la forma en la que se gestiona y custodia la información, dadas las diversas modalidades laborales (presenciales, teletrabajo, mixta), por lo que la Dependencia se expone a potenciales riesgos por pérdida de información, problemas en la recopilación de la misma, entre otros aspectos.

En segundo lugar, se encuentra el relacionado con el **recurso humano insuficiente (6,44%)**, en este sentido, los resultados indican no contar con el recurso humano suficiente para llevar a cabo sus funciones y así cumplir con las metas y compromisos establecidos debido a las siguientes variantes: congelamiento o eliminación de plazas, atrasos con los nombramientos, traslados, renunciaciones, pensiones, fuga de personal (nombrados en otras Dependencias o instituciones), entre otros aspectos.

En tercer lugar, se ubica el evento referente a **nuevos requerimientos y funciones asignadas a la Dependencia (5,94%)**, el cual contempla diversos aspectos como nuevas funciones establecidos por normativa o por aumento en la demanda de solicitudes de los usuarios ante situaciones imprevistas, que aumenta la cantidad de funciones a desarrollar por parte de la Dependencia, contando con la misma cantidad de recursos (humanos, tecnológicos, financieros, espacio físico, entre otros).

De igual manera el evento ***pérdida de información por inadecuados procesos de gestión y respaldo de la información por parte de la Dependencia, sea un 5,45%*** se posiciona en los primeros lugares dentro de los eventos con mayor valoración en el nivel moderada. Este evento implica que algunas Dependencias no cuentan con procesos y prácticas adecuadas, así como herramientas necesarias para respaldar su información, lo cual permite evitar la sustracción, pérdida o daño de la misma, así como su acceso, considerando cualquier modalidad de trabajo para llevarlo a cabo, sea en las oficinas, teletrabajo, giras, entre otros. El gráfico N°3 muestra los principales eventos con calificación "moderada", así mismo en el Anexo N°2, se detalla la totalidad de eventos ubicados en este nivel.

Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Principales Riesgos con calificación Moderada, SEVRI, 2022



Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Por otra parte, otros eventos ubicados en la calificación moderada son:

- Exposición de los activos a inadecuados sistemas de vigilancia de acceso a las oficinas de la Dependencia (4,46%)
- Productos, servicios y trámites que no satisfacen las necesidades y/o requerimientos de las personas usuarias (3,96%).
- Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de higiene en el trabajo (3,47%).
- Información desactualizada de la Dependencia en los canales de comunicación institucionales (3,47%).
- Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia (3,47%).
- Incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias (2,97%).
- Exposición a riesgos psicosociales y organización del trabajo (2,97%).
- Demoras para suministrar, comunicar o distribuir la información en el tiempo propicio y requerido (2,97%).
- Deterioro de la imagen de la Institución (2,97%).
- Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Dependencia (2,97%).

Como se indicó en párrafos anteriores, sobre los riesgos clasificados en este nivel, cada Dependencia debe plantear acciones de mejora que permitan reducir el impacto de los riesgos en la consecución de sus objetivos.

Riesgos con calificación Alta (de 15,1% a 25,0% no aceptable)

Los resultados evidencian 11 riesgos valorados y ubicados en el nivel de riesgo "alto", representando un 0,57% del total. En ese sentido, aquellas Dependencias que reúnen la mayor cantidad de riesgos en el nivel "alto" son: Pronamype (12%), la Dirección de Economía Social Solidaria y Movilidad Social (9%), la Unidad de Género (3%) y la Región Huetar Norte - DNI (3%).

Tabla 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias con calificaciones de eventos en nivel alto, SEVRI, 2022

Dependencias	Eventos valorados	Eventos con nivel alto	Porcentaje de eventos altos
Pronamype	42	5	12%
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social - DESS	45	4	9%
Unidad de Género	37	1	3%
Región Huetar Norte - DNI	37	1	3%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Concretamente, dentro de los principales eventos ubicados en nivel de riesgo “alto” se destaca nuevamente el **recurso humano insuficiente (36,36%)**. Otro evento señalado lo constituye la **incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias, con 18,18%**, al considerar que en algunos casos existen fallas en los procesos, en las herramientas y recursos que apoyan el cumplimiento de requisitos legales y regulatorios, falta de capacitación, el desconocimiento de la normativa por parte de las personas funcionarias, mala interpretación o dificultades de aplicación del marco jurídico para resolver.

Otro aspecto señalado tiene que ver con los **cambios en normativa a la que la Dependencia o Dirección está sujeta (18,18%)**, es decir, aquellos cambios o modificaciones en la normativa interna y externa como leyes, decretos, reglamentos, circulares, acuerdos, etc., que afectan la ejecución normal de la Dependencia, produciendo retrasos, incumplimiento de plazos, mayor cantidad de recursos, entre otros.

Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Principales Riesgos con calificación alta, SEVRI, 2022



Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Por otra parte, también es necesario prestar atención a los aspectos relacionados con:

- Incumplimiento de Planes Institucionales de la Dependencia (9,09%).
- Ausencia de un plan de recuperación (9,09%).
- Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia (9,09%).

La siguiente tabla precisa la información.

Tabla 13. Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de Dependencias que valoran con nivel Alto determinados eventos desencadenantes, 2022

Evento desencadenante	Nivel Alto	
	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
Recurso humano insuficiente	4	36,36%
Incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias	2	18,18%
Cambios en normativa a la que la Dependencia o Dirección está sujeta	2	18,18%
Incumplimiento de Planes institucionales de la Dependencia	1	9,09%
Ausencia de un plan de recuperación	1	9,09%

Nivel	Alto	
Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia	1	9,09%
Total general	11	100%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Al igual que en el caso de los eventos catalogados “moderados”, las Dependencias responsables deben plantear acciones de mitigación que permitan mejorar la situación, buscando reducir el impacto de los riesgos sobre la consecución de los objetivos.

En virtud de lo anterior, el DAACI efectuará un seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora planteadas por dichas Dependencias en el plan integrado de mejoras del Control Interno 2023.

Análisis de impacto

Se analizaron los riesgos más valorados por las Dependencias (cantidad de veces) contra los riesgos que se identificaron con mayor impacto para la Institución. Los resultados muestran a los **riesgos de protección al Patrimonio** con mayor porcentaje de impacto proyectado, debido a que el 39,60% fueron categorizados “moderados” o “altos”. En esta misma línea, siguen los **riesgos presupuestarios** (17,37%) de impacto proyectado y los **riesgos tecnológicos** (15,64%). Por otra parte, los riesgos de salud ocupacional (9,50%) y los riesgos de dirección (6,54%) son los que muestran un menor porcentaje de impacto proyectado. Seguidamente se muestra esta información.

Tabla 14. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2022

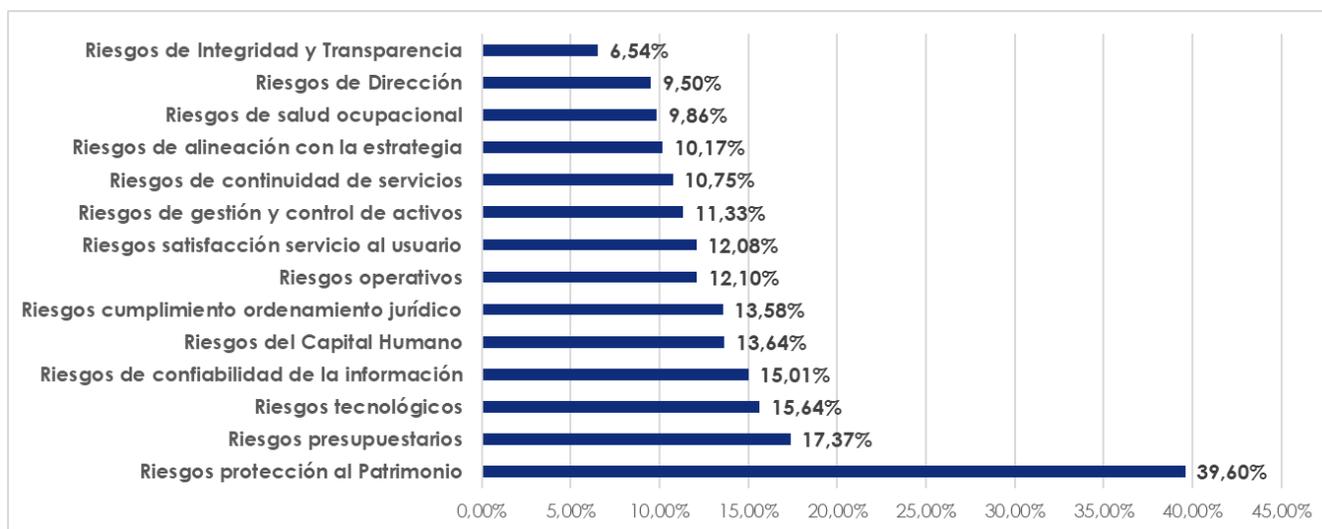
Tipo de riesgo	Cantidad de veces que se evaluó	Porcentaje de veces que se evaluó	Porcentaje de Impacto Proyectado
Riesgos protección al Patrimonio	10	1%	39,60%
Riesgos presupuestarios	38	2%	17,37%
Riesgos tecnológicos	157	8%	15,64%
Riesgos de confiabilidad de la información	158	8%	15,01%
Riesgos del Capital Humano	205	11%	13,64%
Riesgos cumplimiento ordenamiento jurídico	104	5%	13,58%
Riesgos operativos	155	8%	12,10%

Tipo de riesgo	Cantidad de veces que se evaluó	Porcentaje de veces que se evaluó	Porcentaje de Impacto Proyectado
Riesgos satisfacción servicio al usuario	153	8%	12,08%
Riesgos de gestión y control de activos	102	5%	11,33%
Riesgos de continuidad de servicios	205	11%	10,75%
Riesgos de alineación con la estrategia	153	8%	10,17%
Riesgos de salud ocupacional	251	13%	9,86%
Riesgos de Dirección	101	5%	9,50%
Riesgos de Integridad y Transparencia	151	8%	6,54%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

En síntesis, como se puede observar, el objetivo de realizar dicho análisis fue hacer una disrupción, ya que no necesariamente los eventos que más se valoran son los de mayor impacto potencial, puesto que no es un tema de cantidad sino de evidenciar el impacto más alto y riesgoso para la Institución. A continuación, se representa lo anterior en forma gráfica.

Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2022



Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

Evaluación de los controles

La evaluación de los controles constituye un elemento importante en el ejercicio de valoración de riesgos, ya que se toman en cuenta las medidas existentes para su eficaz administración. Así las cosas, es necesario analizar el valor agregado que los controles ofrecen de acuerdo a su existencia y efectividad para la mitigación del riesgo. De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta la información referente a los controles y de acuerdo con las valoraciones promedio de las Dependencias.

Tabla 15. Costa Rica, MTSS, DAACI: Evaluación promedio de los controles, SEVRI, 2022

Dependencias	Calificación promedio de los controles
Viceministerio del Área Social - VAS	96%
Región Central - DNI	94%
Gestión de la Información-DNP	94%
Evaluación, Control y Seguimiento-DESAF	93%
Dirección Nacional de Seguridad Social - DNSS	93%
Región Cartago - DAL	91%
Asesoría Económica Actuarial-DNP	91%
Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	90%
Unidad Asesora de Prensa	90%
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor - DGAF	90%
Tribunal Administrativo de Seguridad Social - TA	88%
Dirección Nacional de Inspección de Trabajo - DNI	87%
Declaración de Derechos-DNP	86%
Gestión de Cobro-DESAF	86%
Unidad de Género	85%
Dirección de Planificación Institucional - DPI	84%
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC	84%
Viceministerio del Área Laboral - VAL	83%
Región Chorotega - DNI	83%
Departamento de Salarios	82%
Investigación y Desarrollo-DNP	82%

Dependencias	Calificación promedio de los controles
Región Huetar Norte - DNI	82%
Asesoría Legal-DNP	82%
Pagos-DNP	82%
Organizaciones Sociales - DAL	81%
Región Huetar Atlántica - DAL	81%
Dirección Nacional de Pensiones - DNP	81%
Gestión-DESAF	81%
Coordinación Técnica - DAL	80%
Presupuesto-DESAF	80%
Región Chorotega - DAL	80%
Región Brunca - DAL	79%
Región Heredia - DAL	79%
Región Central - DAL	78%
Contraloría de Servicios	78%
Despacho Ministerial - DMT	78%
Región Brunca - DNI	78%
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	78%
Región Huetar Atlántica - DNI	77%
Región Huetar Norte - DAL	77%
Región Pacífico Central - DNI	77%
Dirección Financiera	77%
Dirección de Asuntos Laborales - DAL	76%
Dirección Nacional de Empleo - DNE	76%
Evaluación y Análisis - DAL	76%
Región Pacífico Central - DAL	76%
Relaciones de Trabajo - DAL	75%
Asesoría Legal-DESAF	75%
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	71%
Departamento de Servicios Generales	69%
Consejo Salud Ocupacional	67%
Departamento de Proveduría	61%
Pronamype	56%

Dependencias	Calificación promedio de los controles
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	50%
Departamento Archivo Central	40%
Promedio	79,78%

Fuente: MTSS, Dirección de Planificación Institucional, DAACI, Sistema Argos (SEVRI), 2023.

En resumen, de acuerdo con los parámetros establecidos, en promedio el MTSS califica la eficacia de los controles implementados, con una nota de 79,78%. Al desglosar en detalle esta calificación, es posible notar que algunas Dependencias catalogaron sus controles con una nota superior al 90% como: Viceministerio del Área Social (96%), Región Central-DNI (94%), Gestión de la Información-DNP (94%), Evaluación, Control y Seguimiento-DESAF (93%) y la Dirección Nacional de Seguridad Social (93%), los cuales en general no requieren modificaciones y aportan valor a la gestión.

En contraste, Dependencias como Pronamype (56%), la Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social (50%) y el Departamento Archivo Central (40%), calificaron sus controles con notas inferiores al 60%, en promedio, por lo que presentan oportunidades de mejora.

V. Conclusiones

- Por tercer año consecutivo el DAACI ha gestionado (dirigido, coordinado y administrado) el proceso del SEVRI mediante el Sistema ARGOS, contando con la participación de 55 Dependencias que, de forma independiente valoraron el Portafolio de Riesgos Institucional, apoyándose con la participación de las personas funcionarias de su Dependencia, para el análisis en conjunto, con el fin de generar información objetiva y fortalecer el componente "Ambiente de Control".
- Del total de los eventos evaluados por las Dependencias que participaron en el proceso, el 89,04% alcanzó el nivel "bajo"; el 10,40% "moderado" y solamente un 0,57% "alto".
- La evolución favorable en la clasificación de los eventos valorados, evidencian el impacto generado con la implementación del plan de mejoras y el compromiso de las Dependencias por su ejecución, lo cual, ha permitido avanzar en fortalecer y reforzar los aspectos relevantes detectados en los procesos de valoración riesgos, durante los últimos cuatro períodos.
- Desde el DAACI se promueve la cultura de control interno dentro del Ministerio, por medio de talleres, cápsulas informativas, capacitaciones, comunicados, acompañamiento, asesoría, entre otros.
- Para los riesgos clasificados en los niveles "altos" y "moderados" cada Dependencia debe elaborar planes de mejoras, que incluyan acciones que permitan mejorar la situación, buscando reducir el impacto de los mismos sobre la consecución de los compromisos institucionales (objetivos institucionales). Actualmente existen planes de mejora en ejecución establecidos de años anteriores, a los cuales el DAACI brinda seguimiento constante sobre su avance. Las Dependencias deben atender las acciones pendientes de ejecución, junto con nuevas acciones que se deben trabajar para los hallazgos determinados en la valoración de riesgos para 2022.

- En materia de controles, el promedio de los resultados ubica a la Institución en con una nota de 79,78%, por lo cual se puede inferir que existen oportunidades de mejora en la implementación de los controles para evitar la materialización de los riesgos.
- Las variaciones en las calificaciones sobre los controles, tienen su origen en el fortalecimiento de los mismos como un esfuerzo de las Dependencias institucionales mediante la implementación del plan de mejoras.

VI. Desafíos

La gestión del proceso SEVRI realizado en el MTSS durante los últimos cuatro años, representa desafíos importantes los cuales buscarán fortalecer este relevante componente del sistema de control interno, dentro del MTSS. A continuación se detallan los principales desafíos:

- Continuar con el proceso de consolidación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, por medio del desarrollo de un sistema informático integrado de administración de riesgos (identificación, evaluación, análisis, planes de mitigación, control, supervisión y comunicación), con el propósito de impulsar el logro de los compromisos institucionales (objetivos institucionales), por medio de una administración eficaz y oportuna de los riesgos.
- Fortalecer la etapa de identificación de riesgos y su influencia en las actividades de las Dependencias, mediante la incorporación de mayores técnicas a gestionar, tales como: talleres, mapeo de procesos, análisis de entorno interno y externo, lluvia de ideas, análisis comparativos, participación de las personas funcionarias de cada Dependencia. Este punto es clave dentro del proceso de administración de riesgos, para apoyar a la Institución en cuanto al alcance de una gestión exitosa.
- Dada la particularidad de cada Dependencia del MTSS (funciones, estructura organizacional, manejo presupuestario, contacto con las personas usuarias internas y externas, entre otros aspectos); es necesario fortalecer los procesos de

identificación de las áreas, procesos o actividades más vulnerables a la ocurrencia de riesgos que atenten contra el logro de sus objetivos.

- Promover una cultura de identificación y prevención de riesgos, motivando a las personas funcionarias para que asuman un nivel apropiado de compromiso en el logro de los propósitos y objetivos en términos de eficiencia y eficacia, legalidad y legitimidad, que permitan la implementación de un enfoque de calidad en la gestión, para generar bienes y servicios de acuerdo con las expectativas requeridas por los usuarios.
- Fortalecer los procesos de control y monitoreo de las actividades establecidas en el plan de acción, y determinar la efectividad en la gestión del riesgo.
- Consolidar la homologación del proceso de gestión de riesgos dentro de la Institución, considerando lo establecido por la legislación, así como las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.
- Promover la implementación de acciones integrales de mejora a nivel Institucional, de parte de las Autoridades Superiores, que permitan abordar eventos de importantes limitaciones para ser abordados por las Dependencias, tales como: pérdida de personal por congelamiento de plazas, traslados, renuncias; temas tecnológicos relacionados con situaciones como inadecuados o inexistentes, sistemas de información que apoyen los procesos y la gestión, así como temas relacionados con el faltante u inadecuado equipo y materiales de apoyo (tecnológico, vehículos, insumos, etc.); problemas u interrupciones de internet, y exposición de la plataforma tecnológica a ataques internos y externos.
- La dinámica en la que están inmersas las instituciones públicas, los cambios en la normativa y la era digital trae consigo cambios importantes en la forma de gestionar los procesos; por tal motivo, se requiere contar con una herramienta informática que le permita a DAACI integrar y automatizar todos los procesos de control interno para responder de una forma versátil y eficiente a las exigencias del entorno.

- Vincular los procesos de Control Interno con la planificación institucional. Es importante que se visibilicen los procesos de Control Interno en los instrumentos de planificación institucional.
- Implementar herramientas para medir la efectividad y la interiorización de las capacitaciones de control interno que se han estado implementando, así como el impacto de las cápsulas y del plan de comunicación.
- Promover espacios para que las personas funcionarias y las Dependencias participantes, remitan sus observaciones, sugerencias y oportunidades de mejora acerca de los procesos de control interno.

VII. Anexos

Anexo N°1

Portafolio de Riesgos SEVRI 2022

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
SEVRI - Riesgos Cumplimiento Ordenamiento Jurídico	Cambios en la normativa a la que la Dependencia o Dirección está sujeta.	Cambios o modificaciones en la normativa interna y externa como leyes, decretos, reglamentos, circulares, acuerdos, etc, que afectan la ejecución normal de la Dependencia, produciendo retrasos, incumplimiento de plazos, mayor cantidad de recursos, entre otros.
	Incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias.	Por aspectos tales como: fallas en los procesos, las herramientas y recursos que apoyan el cumplimiento de requisitos legales y regulatorios, falta de capacitación, desconocimiento de la normativa por parte de las personas funcionarias, mala interpretación o dificultades de aplicación del marco jurídico para resolver.
SEVRI - Riesgos de Alineación con la Estrategia	Incumplimiento de Planes institucionales de la Dependencia.	Falta de seguimiento a los Planes Institucionales debido a: desconocimiento, falta de recursos, alto volumen de trabajo, priorización de metas de contingencia por demandas internas y externas, incorrecta planificación de la Dependencia, entre otros.
	Formulación inadecuada del POI y/o el PEI.	(No asociar los objetivos, metas e indicadores de los planes institucionales con la misión y visión institucional, contenido presupuestario, disponibilidad de recursos y cambios en el entorno.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Plan de mejora que no responde ni solventa las brechas detectadas por la Dependencia.	Deficientes procesos de elaboración/ejecución de los planes de mejora de la Dependencia debido a: falta de compromiso, escasa o nula participación de las personas funcionarias, desconocimiento de las personas funcionarias, falta de capacitación, entre otras.
SEVRI - Riesgos de Confiabilidad de la Información	Demoras para suministrar, comunicar o distribuir la información en el tiempo propicio y requerido.	(Retraso en el suministro de información por parte de la Dependencia o Dirección para comunicar o difundir en el tiempo que se requiere, provocando así la tardanza en trámites o inclusive reprocesos, de acuerdo con las necesidades de las personas usuarias y las instancias competentes, dentro y fuera de la institución.
	Información desactualizada de la Dependencia en los canales de comunicación institucionales.	La Dependencia o Dirección no traslada la información de manera transparente, ágil, correcta, segura y oportuna, en los canales de comunicación institucionales disponibles. ((Sitios Web, Redes Sociales, Intranet y otros).
	Incumplimiento de los lineamientos de almacenamiento, conservación y respaldo de la información.	No se controla la forma en la que se gestiona y custodia la información, dadas las diversas modalidades laborales (presenciales, teletrabajo, mixta) que exponen a la Dependencia o Dirección a potenciales riesgos por pérdida de información, problemas en la recopilación de la información, entre otros.
SEVRI - Riesgos de Dirección	Inadecuada asignación de funciones en la Dependencia.	En la Dependencia o Dirección no se asignan funciones o responsabilidades a las personas funcionarias, acorde a la clasificación del puesto bajo la cual fue contratada.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Deficiente gestión de los procesos de Control Interno de Dependencia.	La Dependencia o Dirección no realiza los procesos de Control Interno apegados a la transparencia, integridad, mejora continua y el bloque de legalidad; no se relacionan con las metas estratégicas; no se propicia la participación de las personas funcionarias; no se comunican los resultados en la Dependencia; no se atienden en tiempo y forma los procedimientos, entre otros.
SEVRI - Riesgos de Gestión y Control de Activos	Falta de asignación formal, control y seguimiento de activos por parte de la Dependencia.	Las personas funcionarias de la Dependencia o Dirección no resguardan ni realizan los reportes de estado sobre los activos asignados a personal de nuevo ingreso, ante movimientos internos o bien algún cambio de espacio físico; las regulaciones pertinentes con respecto al uso, conservación y custodia.
	Exposición de los activos a inadecuados sistemas de vigilancia de acceso a las oficinas de la Dependencia.	Incumplimiento o falta de procedimientos de seguridad relativos al acceso a las oficinas de la Dependencia, que puedan exponer los activos a daño, robo o fraude.
SEVRI - Riesgos de Integridad y Transparencia	Uso inadecuado de bienes públicos.	Usar las instalaciones físicas, el equipo de oficina, vehículos y demás bienes públicos institucionales, delegados para propósitos ajenos al fin para el que están destinados.
	Acciones limitadas o insuficientes para el fortalecimiento de la ética institucional.	No se propicia una gestión apegada a altos estándares de conducta en el desarrollo de las actividades mediante elementos formales (código de ética/compromiso ético, declaración de misión, visión o valores, indicadores que permitan dar seguimiento, estrategia de implementación) e informales (estilo gerencial, creencias, comportamientos, valores compartidos).

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Incumplimiento de deberes de las personas funcionarias de la Dependencia por efectos de conductas antiéticas.	Incumplimiento de deberes de las personas funcionarias por efectos de conductas anti éticas, tales como: mal uso del tiempo laboral (tiempos destinados para fines personales en el uso de Redes Sociales, WhatsApp y telefonía móvil y; conversaciones sobre temas personales, entre otros similares); llegadas tardías; ausencias injustificadas; abuso en los tiempos de almuerzo y café; permisos constantes para atender asuntos particulares; falsas incapacidades por enfermedades; desperdicio de los recursos de las oficinas (papelería, fotocopias, teléfono, entre otros); discusiones de carácter político-electoral, entre otros.
SEVRI - Riesgos de Salud Ocupacional	Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de higiene en el trabajo.	Inadecuadas condiciones de: ruido, iluminación, ventilación, temperatura, humedad, ambientes calurosos y fríos.
	Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de seguridad en el trabajo.	Inadecuada señalización de áreas, paredes, pisos, medios de egreso, puertas, escaleras, rampas, salidas al exterior, limpieza del centro de trabajo, almacenamiento de materiales, almacenamiento de sustancias inflamables y combustibles, maquinaria, equipo y herramientas, extintores de incendio, electricidad, incluyendo lo contemplado en la Ley de Igualdad de Oportunidades a las personas con Discapacidad (Ley 7600).
	Exposición a riesgos psicosociales y organización del trabajo.	Jornada de descanso, diseño de puestos de trabajo, servicios de bienestar social (consultorio), discriminación sobre las condiciones de las personas usuarias, espacios internos de esparcimiento (ejercicio físico, recreación y servicios , entre otros beneficios que se brinda a las personas funcionarias), estrés laboral, síndrome trabajador quemado, violencia interna y/o externa, acoso laboral, envejecimiento, apoyo emocional ante COVID-19, género, salud mental, derecho a la desconexión, VIH y SIDA, pausas activas.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Desatención de las recomendaciones, acciones, medidas preventivas o lineamientos emitidas por la USSO y el CSO en la Dependencia.	Falta de compromiso, apoyo y motivación por parte de las personas funcionarias de la Dependencia, para ejecutar las recomendaciones, acciones, medidas preventivas o lineamientos emitidas por la USSO y el CSO, en cualquiera de las modalidades de trabajo, para reducir los riesgos de salud y seguridad ocupacional de las personas funcionarias y/o usuarias.
	Limitada presencia o participación de las personas de la Dependencia en la Brigada de Emergencia.	Debido a poco personal en las Dependencias, ausencia de competencias específicas para las funciones, personal capacitado y apto para atender emergencias y motivación del personal.
SEVRI - Riesgos del Capital Humano	Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia.	Debido a la falta de seguimiento, el plan de mejoras de clima organizacional no se cumple, lo cual incide en la falta de motivación, inadecuada distribución de las cargas de trabajo, desigualdad en el trato al personal, conflicto de competencias, falta de trabajo en equipo, personal no comprometido, comunicación no asertiva, entre otros factores, que no permiten un normal desarrollo de las actividades diarias al interior de la Dependencia, reflejándose en el cumplimiento de las metas y objetivos.
	Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Dependencia.	Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación por no reconocimiento económico de las capacitaciones, nueva normativa, falta de personal facilitador, desmotivación, presupuesto, entre otros.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Recurso humano insuficiente.	No contar con el recurso humano suficiente para llevar a cabo las funciones de la Dependencia y así cumplir con las metas y compromisos establecidos debido a: congelamiento o eliminación de plazas, atrasos con los nombramientos, traslados, renunciaciones, pensiones, fuga de personal por ser nombrado en otras Dependencias o instituciones.
	Indisposición al cambio por parte de las personas funcionarias.	Personal poco estimulado, desmotivado, amenaza del confort (olvidar hábitos viejos y aprender cosas nuevas), miedo a perder el puesto de trabajo por nuevas tecnologías, recelo a lo desconocido, entre otros.
SEVRI - Riesgos Operativos	Funciones incompatibles en la Dependencia.	La Dependencia no separa, ni distribuye entre los diferentes puestos las funciones incompatibles (autorización, aprobación, ejecución y registro de una transacción, custodia de activos), de modo tal que un sólo puesto o unidad tiene el control por la totalidad de ese conjunto de labores.
	Nuevos requerimientos y funciones asignadas a la Dependencia.	Nuevos requerimientos y funciones establecidos por normativa o por aumento en la demanda de solicitudes de los usuarios ante situaciones imprevistas, que aumenta la cantidad de funciones a desarrollar por parte de la Dependencia, contando con la misma cantidad de recursos (humanos, tecnológicos, financieros, espacio físico, entre otros).
	Problemas e interrupciones en los servicios públicos	Cuando se suscitan problemas o interrupciones en los servicios públicos que afectan la atención de funciones y retrasan los trámites de las personas usuarias internas y externas como por ejemplo: internet, agua, electricidad, transporte, entre otros; considerando cualquier modalidad de trabajo (presencial, teletrabajo).

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
SEVRI - Riesgos Presupuestarios	Desvinculación entre los procesos de planificación y formulación presupuestaria de la Dependencia.	La planificación y formulación presupuestaria no toma en cuenta el contexto macroeconómico, relacionado con la función pública que realiza la Institución, no refleja las prioridades y actividades estratégicas consideradas en los planes institucionales, nacionales, sectoriales, regionales y de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.
	Restricciones y limitaciones presupuestarias.	Recorte de partidas presupuestarias; disminución de ingresos; traslado de recursos y establecimiento de nuevas prioridades institucionales; disponiendo de recursos financieros insuficientes para el pago de alquileres, proveedores, viáticos, subvenciones, cargas sociales, organismos internacionales, resoluciones, prestaciones legales, sentencias, dietas, auxilio temporal, adquisición de equipo, materiales, instrumentos técnicos para apoyar el trabajo. Incumplimiento sobre los compromisos de pago adquiridos por el MTSS por concepto de bienes y servicios, transferencia de recursos a las instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto; incumplimiento de pago de prestaciones legales a exfuncionarios y todas las resoluciones de diferencias de pensión y sentencias. Afectan la operatividad, el apoyo y ejecución de los programas, cumplimiento de compromisos, atención al usuario.
	Inadecuada ejecución presupuestaria.	Existe una inadecuada ejecución presupuestaria debido a: mala gestión administrativa, subejecución presupuestaria, sobre ejecución presupuestaria, ejecución que no responde a la normativa y lineamientos establecidos, falta de seguimiento que retrasa el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
SEVRI - Riesgos Protección al Patrimonio	Debilidades en los análisis de garantías que sustentan los créditos de los proyectos.	Se presentan debilidades en la verificación y aplicación de las garantías establecidas que sustentan los créditos: fiduciaria, hipotecaria, avales del Fideimas, limitando e incluso impidiendo la recuperación del crédito brindado.
	Deficiencias en la aplicación de la normativa legal definida para el análisis de los proyectos.	Deficiencias en la aplicación de la normativa legal en cuanto a: selección de beneficiarios, requisitos que debe cumplir, montos, plazos, condiciones financieras, garantías, planes de inversión, entre otros, para analizar los proyectos que recibirán el apoyo.
	Debilidades en los estudios de viabilidad de los proyectos.	Se presentan evaluaciones incorrectas de los proyectos que reciben los beneficios: viabilidad técnica, económica, financiera, técnica, capacidad de pago, entre otros; lo cual puede provocar que se seleccionen proyectos que no sean viables y que no cumplan con el propósito del programa, afectando el patrimonio público.
	Inadecuados procesos de seguimiento y control sobre el uso de los fondos de los proyectos apoyados.	Inadecuados procesos de seguimiento y el control del uso de los fondos que la institución concede para el apoyo de proyectos y programas (Instituciones o unidades ejecutoras; sujetos privados; beneficiarios, etc.). Lo anterior, para asegurar el debido cumplimiento del destino legal, evitar abusos, desviaciones o errores en el empleo de tales fondos.
	Procesos inadecuados de recuperación de dineros.	Cuando se suscita un desvío de recursos, falta de pago o se han detectado inconsistencias en el uso de los recursos, no existen procesos adecuados de recuperación de dineros, lo cual genera altos índices de morosidad.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
SEVRI - Riesgos Satisfacción Servicio al Usuario	Brindar a las personas usuarias asesoría inadecuada o insuficiente	Brindar asesoría inadecuada o insuficiente, ante consultas de las personas usuarias sobre los servicios y trámites debido a: desconocimiento de los servicios del área, requisitos, ausencia o inadecuados procesos de inducción para que las personas funcionarias tengan conocimiento acerca de las funciones, tareas o trámites que se realizan en la Dependencia y la institución.
	Productos, servicios y trámites que no satisfacen las necesidades y/o requerimientos de las personas usuarias.	Ausencia de estudios periódicos o falta de diagnósticos para determinar las expectativas de las personas usuarias y de los servicios, trámites y productos que presta la Dependencia o Dirección a nivel nacional.
	Deterioro de la imagen de la Institución.	Falta de integridad, transparencia, ética, calidad del servicio, entre otros, que arriesguen o empañen la reputación de la Institución.
SEVRI - Riesgos Tecnológicos	Pérdida de información por inadecuados procesos de gestión y respaldo de la información por parte de la Dependencia.	No contar con procesos y prácticas adecuadas, así como herramientas necesarias, para respaldar la información de la Dependencia o Dirección, que evite la sustracción, pérdida o daño de la misma, así como su acceso, considerando cualquier modalidad de trabajo para llevarlo a cabo, sea en las oficinas, teletrabajo, giras, etc.
	Desactualización o inexistencia de sistemas tecnológicos en la Dependencia.	La Dependencia o Dirección no cuenta con las herramientas tecnológicas (desarrollo de sistemas internos, programas informáticos, licencias, equipo de cómputo) para mejorar los procesos internos de trabajo y con ello la prestación de servicio.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Desatención a los lineamientos emitidos por DTIC para prevenir ataques informáticos.	No acatamiento de lineamientos, de las recomendaciones, acciones, medidas preventivas, emitidas por DTIC, provocan: exposición de la infraestructura tecnológica a ataques (malware, phishing, robo de datos, códigos malignos, destrucción de archivos, programas no deseados, accesos no autorizados a recursos e información confidencial, tanto dentro como fuera de la red) debido a vulnerabilidades existentes por medidas de protección inapropiadas y por su constante cambio, así como factores de uso incorrecto de la tecnología.
SEVRI - Riesgos de continuidad de servicios	Carencia de un Plan de Gestión de Continuidad de Servicios en la Dependencia o Dirección.	La Dirección o Dependencia no cuenta con un plan para la continuidad del servicio, para responder a un evento disruptivo (desastre natural, enfermedades, biológicos, sociales, tecnológicos, seguridad TI, infraestructura, etc.), que le permita responder, reanudar, recuperar y restaurar la entrega de productos y servicios, acortando el periodo de interrupción del servicio, y limitando el impacto generado por la interrupción.
	Planes de Continuidad de Servicios no ejecutados en la Dependencia o Dirección.	Los planes de continuidad no se están aplicando y no se les da seguimiento de forma regular, para permitir el desarrollo adecuado de actividades de continuidad para la reanudación de las operaciones críticas de una organización a sus niveles mínimos aceptables, de forma rápida y eficiente.

Clase de Riesgo	Evento desencadenante	Significado
	Carencia de programas de comunicación y gestión de crisis a las partes interesadas, por parte de la Dependencia o Dirección.	No se han definido los mecanismos a utilizar con el fin de comunicar a las partes interesadas la situación actual de la Institución frente a un incidente que acaba de ocurrir.
	Ausencia de un plan de recuperación	Se refiere a las actividades estructuradas y documentadas que describen la manera en la cual se deben de reanudar los servicios, productos o trámites que brinda la Dependencia, ante un riesgo no planificado.

Fuente: Portafolio de Riesgos, Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección de Planificación Institucional, 2023.

Anexo N°2

Cantidad de Dependencias que valoran en el nivel Moderado determinados eventos desencadenantes, 2022

Nivel	Moderado	
Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
Incumplimiento de los lineamientos de almacenamiento, conservación y respaldo de la información	17	8,42%
Recurso humano insuficiente	13	6,44%
Nuevos requerimientos y funciones asignadas a la Dependencia	12	5,94%
Pérdida de información por inadecuados procesos de gestión y respaldo de la información por parte de la Dependencia	11	5,45%
Exposición de los activos a inadecuados sistemas de vigilancia de acceso a las oficinas de la Dependencia	9	4,46%
Productos, servicios y trámites que no satisfacen las necesidades y/o requerimientos de las personas usuaria	8	3,96%
Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de higiene en el trabajo	7	3,47%
Información desactualizada de la Dependencia en los canales de comunicación institucionales	7	3,47%
Falta de seguimiento al Plan de Mejora del Clima Organizacional por parte de la Dependencia	7	3,47%
Incapacidad de cumplir con obligaciones jurídicas o reglamentarias	6	2,97%
Exposición a riesgos psicosociales y organización del Trabajo	6	2,97%
Demoras para suministrar, comunicar o distribuir la información	6	2,97%

Nivel	Moderado	
Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
en el tiempo propicio y requerido		
Deterioro de la imagen de la Institución	6	2,97%
Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Dependencia	6	2,97%
Desactualización o inexistencia de sistemas tecnológicos en la Dependencia	5	2,48%
Incumplimiento de Planes institucionales de la Dependencia	5	2,48%
Cambios en normativa a la que la Dependencia o Dirección está sujeta	5	2,48%
Plan de mejora que no responde o solventa las brechas detectadas por la Dependencia.	4	1,98%
Problemas e interrupciones en los servicios públicos	4	1,98%
Planes de Continuidad de Servicios no ejecutados en la Dependencia o Dirección	4	1,98%
Falta de asignación formal, control y seguimiento de activos por parte de la Dependencia	4	1,98%
Inadecuada asignación de funciones en la Dependencia	4	1,98%
Formulación inadecuada del POI y/o el PEI.	4	1,98%
Desatención a los lineamientos emitidos por DTIC para prevenir ataques informáticos	4	1,98%
Edificios u oficinas con inadecuadas condiciones de seguridad en el trabajo	3	1,49%
Brindar a las personas usuarias asesoría inadecuada o insuficiente	3	1,49%

Nivel	Moderado	
Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
Limitada presencia o participación de las personas de la Dependencia en la Brigada de Emergencia	3	1,49%
Ausencia de un plan de recuperación	3	1,49%
Indisposición al cambio por parte de las personas funcionarias	3	1,49%
Carencia de programas de comunicación y gestión de crisis a las partes interesadas, por parte de la Dependencia o Dirección	3	1,49%
Desvinculación entre los procesos de planificación y formulación presupuestaria de la Dependencia	2	0,99%
Inadecuados procesos de seguimiento y control del uso de los fondos de proyectos apoyados	2	0,99%
Restricciones y limitaciones presupuestarias	2	0,99%
Procesos inadecuados de recuperación de dineros	2	0,99%
Carencia de un Plan de Gestión de Continuidad de Servicios en la Dependencia o Dirección	2	0,99%
Deficiente gestión de los procesos de Control Interno de Dependencia	2	0,99%
Funciones incompatibles en la Dependencia	2	0,99%
Debilidades en los análisis de garantías que sustentan los créditos de los proyectos	1	0,50%
Debilidades en los estudios de viabilidad de los proyectos	1	0,50%
Inadecuada ejecución presupuestaria	1	0,50%
Incumplimiento de deberes de las personas funcionarias de la Dependencia por efectos de conductas antiéticas	1	0,50%

Nivel	Moderado	
Evento desencadenante	Cantidad de Dependencias	Porcentaje
Deficiencias en la aplicación de la normativa legal definida para el análisis de los proyectos	1	0,50%
Acciones limitadas o insuficientes para el fortalecimiento de la ética institucional	1	0,50%
Total general		

Fuente: Portafolio de Riesgos, Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección de Planificación Institucional, 2023.